



OFICIO N° 119955
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.73°/373

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que está adoptando (o adoptará) para verificar el intento de ocupación ilegal en el sector de calle Carrera Pinto, comuna de Antofagasta, así como las acciones preventivas que permitan evitar la proliferación de nuevas tomas ilegales en la comuna.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1FD5101CCA3DE64C



SOLICITUD DE OFICIO
29 de Septiembre de 2025

DE: José Miguel Castro Bascuñán
Diputado de la República

PARA: Municipalidad de Antofagasta
Delegación Presidencial de Antofagasta
Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta
Prefectura Regional de Antofagasta

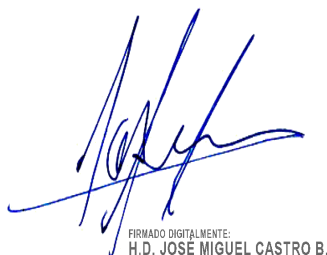
MATERIA: Solicita lo que indica en relación a la instalación de materiales por posible toma ilegal

Junto con saludar, me permito exponer una situación que requiere urgente atención de las autoridades competentes.

Como es de conocimiento público, la toma ilegal de terrenos se ha convertido en una problemática persistente en la región de Antofagasta. Este fenómeno no solo constituye una ocupación irregular de suelos, sino que también trae aparejadas graves consecuencias: falta de planificación urbana, riesgos de seguridad, carencia de servicios básicos, y la generación de focos de conflicto social y delictual. Además, estas ocupaciones irregulares afectan directamente la calidad de vida de las comunidades aledañas y comprometen la proyección de un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

En este contexto, vecinos han advertido sobre un intento de ocupación ilegal en el sector de calle Carrera Pinto, hacia el cerro, donde se estarían instalando y acumulando materiales presumiblemente con la finalidad de tomarse el terreno. Esta situación ha generado inquietud en la comunidad, que ve con preocupación cómo este hecho podría derivar en la consolidación de una nueva toma.

Dada la gravedad del supuesto escenario, solicito se oficie a las autoridades ante señaladas a fin de que informen qué medidas se están adoptando o se adoptarán para verificar esta situación en particular, así como las acciones preventivas que permitan evitar la proliferación de nuevas tomas ilegales en la comuna.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
DIPUTADO REGIÓN DE ANTOFAGASTA

